

## Programa Altamente Capaz del Distrito Escolar de Chehalis

La Legislatura del Estado de Washington aprobó una ley (WAC 392-170) que requiere que todos los distritos escolares identifiquen y presten servicios a sus estudiantes "más capacitados" y proporcionen un continuo de servicios a los alumnos de Kinder hasta el grado 12.

### **Definición de estudiante altamente capaz**

Un estudiante que ha sido evaluado para tener una capacidad intelectual superior como lo demuestra uno o más de los múltiples criterios especificados en WAC 392-170-040. Estos estudiantes muestran una gran capacidad en áreas intelectuales y / o creativas, poseen una capacidad de liderazgo inusual o se destacan en campos académicos específicos, por lo que requieren servicios más allá de los programas básicos proporcionados por las escuelas.

### **Diseño de programa**

El Programa de Altamente Capaz del Distrito Escolar de Chehalis está diseñado para satisfacer las necesidades académicas de nuestros estudiantes en los grados K-12 que **generalmente se encuentran en los 2 percentiles** superiores de aptitud cognitiva.

### **Programas elementales K-5**

En los grados K-5, los servicios altamente capacitados incluyen la ubicación en aulas agrupadas con maestros identificados a quienes se brinda desarrollo profesional en instrucción diferenciada para alumnos altamente capaces.

### **Programas de escuela media y secundaria 6-12**

En los niveles de escuela intermedia y secundaria, los servicios de apoyo altamente capacitados generalmente incluyen diferenciación en todos los salones de clase, Honores, Colocación Avanzada y ofertas de Colegio en el Salón de Clases. En la escuela secundaria y preparatoria se alienta a todos los maestros a usar su conocimiento de las características y necesidades altamente capaces para apoyar mejor a sus alumnos.

### **Comité de selección multidisciplinario (MSC):**

El papel del MSC es determinar la selección final de los estudiantes que se colocarán en el Programa Altamente Capaz según WAC 392-170. El MSC estará compuesto por:

1. Profesor de aula con capacitación y experiencia en la enseñanza de estudiantes con gran capacidad
2. Procurador de evaluación capacitado
3. Coordinador de evaluación del distrito
4. Director de la escuela

### **Nominación**

Se aceptarán nominaciones para todos los estudiantes potencialmente capacitados para el año escolar 2020-2021 el 9 de Marzo asta el 19 de Marzo. Los formularios de nominación están disponibles en cada oficina de la escuela o pueden descargarse del sitio web del Distrito Escolar Chehalis [www.chehalisschools.org](http://www.chehalisschools.org) . Todos los formularios de nominación completados deben devolverse a la oficina de la escuela antes del final del día el 19 de Marzo. El Comité Distrital de Selección Multidisciplinario (MSC) notificará a los padres de las nominaciones y obtendrá un permiso por escrito para una evaluación posterior.

Los estudiantes del Distrito Escolar de Chehalis que actualmente están identificados como estudiantes altamente capaces **no** necesitan volver a hacerse la prueba.

### **Evaluación**

Los formularios para padres y maestros se examinan en busca de ejemplos de creatividad excepcional o otras características de aprendizaje que indiquen un alto potencial intelectual.

Los estudiantes nominados serán evaluados usando la prueba de Cognitive Ability Test (CogAT). El CogAT evalúa en áreas verbales, cuantitativas y no verbales. Esta evaluación se administrada durante la semana del 13 de Abril del 2020.

### **Notificación a Padres**

Después de la revisión del MSC de los resultados de las pruebas de Abril, se enviará una carta a los padres para notificarles sobre el estado calificado o no calificado de sus hijos.

### **Proceso de apelaciones**

Un proceso de apelación está disponible para los resultados de las pruebas de Abril Si desea apelar esta decisión, su solicitud por escrito debe ser entregada al director de la escuela de su estudiante.